


Municipalidad Distrital de Los Olivos
Resolución de Alcaldía N° 0428-2012

Los Olivos, 01 de Noviembre de 2012

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 301-2012, de fecha 23 de Agosto de 2012, La Resolución de Alcaldía N° 330-2012, de fecha 23 de Agosto de 2012, Informe N° 01216-2012/MDLO/GA/SGRRHH de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Memorandum N° 00256-2012-MDLO/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 301-2012, de fecha 23 de Agosto de 2012, se resolvió designar en el cargo de Gerente de Rentas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Abog. Walter Armando Gonzáles López, conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 330-2012, de fecha 23 de Agosto de 2012, se resolvió encargaren el cargo de Procurador Público Municipal (e) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Abog. Walter Armando Gonzáles López, conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, del Informe N° 01216-2012/MDLO/GA/SGRRHH de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y del Memorandum N° 00256-2012-MDLO/GM de la Gerencia Municipal se extrae el uso físico de vacaciones de funcionarios, conforme se especifica;

Que, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, procediendo solo en ausencia del titular, para el desempeño de funciones de responsabilidad, conforme lo establece el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa;

Que, el Alcalde es el personero legal de la Municipalidad y en su condición de titular está facultado para encargar los cargos de confianza, conforme a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, siendo necesario en el presente caso accionar administrativamente a efectos de proceder a la encargatura de los funcionarios que asuman en adelante las funciones de Gerente de Rentas (e) y de Procurador Público Municipal (e);

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al **SR. RITO BENITES DEZA** el cargo de **GERENTE DE RENTAS (e)** desde el 01/11/ 2012 hasta el 15/11/2012, con retención del cargo de **SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FISCALIZACIÓN** que ostenta; conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al **ABOG. JOHNNY FRANCISCO GALVAN VALDEZ** el cargo de **PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL (e)** desde el 01/11/ 2012 hasta el 15/11/2012, con retención del cargo de **GERENTE DE ASESORIA JURIDICA** que ostenta; conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL, GERENCIA DEL CENTRO DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO LOS OLIVOS (CIELO) Y Tic's** y a la **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su competencia funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



*Municipalidad Distrital
de Los Olivos*


FELIPE B. CASTILLO ALFARO
ALCALDE